

# EL CAMINO HACIA EL CONGRESO MUNDIAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DESDE LA UNIVERSIDAD

## The Road towards the World Congress for the Rights of Children and Adolescents from the University

William Homer Fernández Espinoza\*

Recepción: 12/09/2022

Aceptación: 04/11/2022

### Resumen

Este trabajo presenta las memorias del «Precongreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Junín, 2021», organizado por los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Continental, camino al «IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Córdoba, Argentina, 2022».

**Palabras clave:** Infancia, adolescencia, derechos humanos, violencia, acceso a la justicia, interés superior del niño, justicia juvenil restaurativa.

### Abstract

This work presents the memories of the «Pre World Congress for the Rights of Children and Adolescents - Junín 2021», organized by the professors of the Faculty of Law of the Continental University, on the way to the «IX World Congress for the Rights of Children and Adolescents». Adolescence – Córdoba, Argentina, 2022».

**Keywords:** Childhood, adolescence, human rights, violence, access to justice, best interests of the child, restorative juvenile justice.

---

\* Máster en Derecho de Familia e Infancia por la Universidad de Barcelona, España. Profesor de Derecho Civil en la Universidad Continental, Perú. [Orcid.org/0000-0003-4296-0467](https://orcid.org/0000-0003-4296-0467). [wfernandez@continental.edu.pe](mailto:wfernandez@continental.edu.pe)

## INTRODUCCIÓN

Desde 2003, hace casi veinte años, se realizado ocho congresos mundiales e innumerables encuentros preparatorios para la promoción y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia de todo el globo, atendiendo a que los diversos países cumplan con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>1</sup> y de las observaciones e informes temáticos del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, replicando las buenas prácticas, las sentencias emblemáticas y la normatividad comparada que se presentan en estos espacios académicos.

Estas iniciativas son lideradas por el doctor Carlos Villagrasa Alcaide, profesor titular de Derecho Civil y director del Máster en Derecho de Familia e Infancia de la Universidad de Barcelona, España, con el apoyo de la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA), para celebrar estas actividades periódicas en diversas sedes descentralizadas y con el auspicio de instituciones públicas y privadas del país anfitrión, y, por supuesto, con la activa participación de las niñas, niños y adolescentes para que puedan ejercer su derecho humano a ser escuchados y que nosotros, los adultos, tomemos en cuenta sus opiniones, voluntades y preferencias en los todos asuntos que los afecten, directa o indirectamente<sup>2</sup>.

Así, el primer congreso mundial se realizó en la Isla Margarita, Venezuela, en 2003, bajo el tema central de garantizar la autonomía de los derechos de la niñez. Asimismo, en 2005, la ciudad de Lima, Perú, fue sede del segundo congreso, en el cual se trabajaron los derechos ciudadanos desde la infancia. Y, en 2007, en Barcelona, España, se desarrolló el tercer congreso, esta vez sobre la participación social de las niñas, niños y adolescentes<sup>3</sup>.

Estos eventos tienen una periodicidad bianual, a excepción de 2010, en que se realizó el cuarto congreso mundial en San Juan, Puerto Rico, donde se abordaron los aspectos fundamentales para la aplicación adecuada del interés superior del niño en el marco del ejercicio de sus derechos frente a la pobreza, violencia, salud, educación, participación e identidad. Además, en 2012, en San Juan, Argentina, en el quinto congreso, se continuó con

---

1 El Estado peruano aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), mediante la Resolución Legislativa 25278, y lo ratificó en 1990.

2 Según el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

3 [www.ixcongresomundialdeinfancia.com/](http://www.ixcongresomundialdeinfancia.com/)

esta temática, empoderando a la niñez como protagonistas del cambio social<sup>4</sup>.

En 2014, en Puebla, México, la celebración del sexto congreso mundial coincidió con el 25 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y, por primera vez, se trató el asunto de internet y las redes sociales como derechos humanos, así como la migración infantil y el derecho de la niña, niño y adolescente a vivir en familia frente a situaciones de desprotección. Luego, en 2016, en Asunción, Paraguay, en el séptimo congreso, se incorporaron temas pendientes, como la discapacidad y la interculturalidad<sup>5</sup>.

En 2018, el congreso mundial volvió a desarrollarse en España, esta vez en Málaga, en su octava edición, donde se acotaron temas novedosos relacionados con la cultura, los deportes y los derechos sociales, así como las nuevas tecnologías y los espacios digitales en que interactúan las niñas, niños y adolescentes<sup>6</sup>.

Sin embargo, por la crisis sanitaria por el Covid-19, se suspendió el noveno congreso mundial, que se efectuaría en 2020, en Córdoba, Argentina. Aunque los rezagos de la pandemia aún se mantienen presentes, pese a la vacunación de la población, se postergó este certamen para noviembre de 2022, a través de una modalidad mixta. Es decir, virtual y presencial, considerando las medidas sanitarias respectivas para evitar cualquier contagio.

En esta nueva edición del congreso mundial se tratarán asuntos pendientes relacionados con la diversidad de géneros y la desigualdad; la discapacidad y la salud mental; la violencia; el ambiente; y los entornos digitales seguros para las niñas, niños y adolescentes.

## **I. JORNADAS PREPARATORIAS EN LA UNIVERSIDAD**

En marzo de 2021, un grupo de profesores de Derecho Civil de la Universidad Continental, interesados en esta temática para la promoción y protección de los derechos de la niñez, y altamente sensibles a la realidad que se vive en la provincia de Junín, tuvo la iniciativa que desarrollar unas jornadas preparatorias hacia el noveno congreso mundial en Argentina.

4 [www.ixcongresomundialdeinfancia.com/](http://www.ixcongresomundialdeinfancia.com/)

5 [www.ixcongresomundialdeinfancia.com/](http://www.ixcongresomundialdeinfancia.com/)

6 [www.ixcongresomundialdeinfancia.com/](http://www.ixcongresomundialdeinfancia.com/)

Con el apoyo de las doctoras Eliana Carmen Mory Arciniega, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Continental, y Fanny Verónica Marrache Díaz, directora de la Carrera de Derecho de la misma universidad, se iniciaron las comunicaciones ante el comité científico y los organizadores del IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

El 3 de mayo de 2021, se autorizó realizar el «Precongreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Junín, 2021», el 8 y 9 de julio, a través de la plataforma virtual de la universidad<sup>7</sup>. Los ejes temáticos a abordarse durante este evento para debate sobre la problemática legal, intercultural y multidisciplinaria en materia de familia, niñez y adolescencia en los diversos países de la región fueron los siguientes: a) participación de la niña, niño y adolescente; b) mediación y justicia juvenil restaurativa; c) transformación digital en la infancia; d) violencia contra la niña, niño y adolescente; y e) interés superior de la niña, niño y adolescente.

Además, se contó con la participación de ponentes de reconocida trayectoria académica y profesional, tanto nacionales como extranjeros, provenientes de Argentina, Chile, España y México. Asimismo, fueron convocados más de 200 asistentes, entre escolares, estudiantes universitarios, profesores y funcionarios de las diversas instituciones del Estado interesados en fortalecer sus conocimientos sobre esta temática.

## **II. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE**

En el primer día del precongreso hubo dos mesas de trabajo. Una fue denominada «Protección integral de la niña, niño y adolescente», moderada por el doctor Hernán Ilizarbe Vergas, profesor de Derecho de la Universidad Continental.

Las ponencias comenzaron con el tema «La protección de la infancia durante la pandemia», a cargo del doctor Carlos Villagrasa Alcaide, quien resaltó la importancia de continuar con los movimientos de los congresos mundiales frente a la crisis sanitaria, más aún con un recrudecimiento de las situaciones de violencia, incluso a través de las redes sociales, y, a su vez, una mayor

---

<sup>7</sup> <https://eventos.ucontinental.edu.pe/pre-congreso-mundial-derecho-de-la-infancia-y-la-adolescencia/>

invisibilidad, por la falta de contacto de los niños, niñas y adolescentes con agentes sociales que puedan detectar y prevenir, o intervenir, ante muchos casos que pueden quedar ocultas en el entorno doméstico.

A continuación, el doctor Joaquín Sedano Tapia, profesor de Derecho Civil de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, expuso de forma brillante el tema «Aplicación del interés superior de la niña, niño y adolescente». Enfatizó que este es un principio rector, una norma de carácter procedimental y un derecho de consideración primordial, según la observación general 14 del Comité de los Derechos del Niño de 2013. Además, destacó que debemos empezar a visualizar los derechos de la infancia, pero como verdaderos derechos humanos, y, basados en esta visión, empezar a tratar a los niños como verdaderas personas, pues si bien se les ha concedido un amplio catálogo de derechos, los hemos anclado a su capacidad progresiva, dilatando el acceso a cada uno de los derechos que consagra la convención.

Del mismo modo, el profesor Teddy Adolfo Panitz Mau, jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Junín, expuso sobre el «Rol de la Defensoría del Pueblo para la protección de la niñez». Abordó las conclusiones y recomendaciones de tres informes defensoriales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en particular frente a la violencia sexual, la situación de desprotección familiar y el acceso a los sistemas de salud. Resaltó que en los casos de abuso sexual, muchas veces, los responsables se encuentran en el propio entorno familiar. En la pandemia esta situación se agravó, por lo que se requiere de una atención especializada e interdisciplinaria, en articulación de las diversas instituciones del Estado peruano, y no queden impunes estos hechos.

### **III. ACCESO A LA JUSTICIA DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE**

Luego, continuando con el primer día, se desarrolló la segunda mesa de trabajo, denominada «Acceso a la justicia de la niña, niño y adolescente», con la moderación de la doctora Martha Rivera Ricapa, profesora de Derecho de la Universidad Continental.

La doctora Karla Pamela Jiménez Erazo, profesora de Derecho Civil de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través del tema «La

protección integral de los niños en México», enfatizó que los derechos de las niñas, niños y adolescentes están reconocidos a nivel internacional, no los pueden ejercer en su totalidad, porque se atiende a su capacidad progresiva o por la presencia de múltiples barreras que impiden un efectivo acceso a la justicia. Más aún cuando seguimos pensando que para ejercer un derecho deben seguir siendo tutelados por una persona adulta.

Por su parte, la doctora Teresa Cárdenas Puente, jueza de familia de la Corte Superior de Justicia de Junín, mediante la ponencia «Participación judicial de la niña, niño y adolescente», invocó lo dispuesto en el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño, sobre el derecho de todo niño a ser escuchado y que esta opinión sea debidamente tomada en cuenta, atendiendo a su edad y madurez, así como a su interés superior, especialmente cuando este participa o se encuentra involucrado en un proceso judicial, tal como lo desarrolla también la observación general 12 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Para culminar con las ponencias, el doctor Emilio José Balarezo Reyes, profesor de Derecho de la Universidad Continental, abordó el tema «Derecho de los niños y niñas al recurso judicial». Remarcó que el acceso a la justicia amerita algunas reflexiones y que es un asunto netamente transversal. Más aún cuando, a más de 21 años de la aprobación del código de niñez peruano, este ha sufrido un proceso de reforma civil a favor de la infancia, atendiendo a estándares jurídicos inculcados por recientes instrumentos internacionales, como sucede con las Reglas de Brasilia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

#### **IV. VIOLENCIA CONTRA LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE**

En el segundo día de las jornadas preparatorias, bajo la moderación de la doctora Carolina Oviedo, profesora de Derecho Civil de la Universidad Continental, se dio apertura a la mesa de trabajo «Violencia contra la niña, niño y adolescente».

Con el tema «Violencia de la infancia en el entorno digital», el doctor Julio Corcuera Portugal, coordinador del Área de Prevención del Crimen y Justicia Penal en la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNDOC) para el Perú, señaló que la tendencia del mundo es que poco a poco las cosas cotidianas vayan teniendo más internet, pero también

resulta importante enseñar a la niñez a prevenir y evitar riesgos que se presentan en las plataformas digitales, que pueden generar la vulneración de sus derechos en el mundo virtual así como en la realidad.

Por otro lado, la notaria Karina Vanesa Salierno, doctorada en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Argentina, a través del tema «Acoso y violencia contra las niñas y adolescentes en redes sociales. Experiencia en Argentina», expuso sobre los antecedentes y avances normativos de su país y dentro del derecho comparado, especialmente sobre el delito de *grooming*. Enfatizó que la intervención y la responsabilidad preventiva de los operadores jurídicos es uno de los puntos sobre los cuales tenemos que trabajar, porque el daño tecnológico, el daño derivado del uso de las nuevas tecnologías, es un daño incontenible, es un daño que se produce en un segundo y que después ya no se puede reparar.

También, acerca del tema «Medidas de protección frente a la violencia de género contra las niñas y adolescentes», la doctora Graciela Morales Montes, jueza de familia de la Corte Superior de Justicia de Junín, resaltó que la violencia, en cualquiera de sus formas, afecta gravemente a la persona en sus diferentes etapas de su vida, en la niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor. Por ello, se deben enfrentar estos abusos con el acompañamiento del equipo interdisciplinario y verificar los factores de vulnerabilidad para otorgar y que cumpla una medida de protección efectiva, que no genere una revictimización.

## **V. JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA**

La última mesa de trabajo del segundo día de las jornadas, denominada «Justicia juvenil restaurativa», estuvo moderada por la doctora Vanessa Herrera Noriega, profesora de Derecho de la Universidad Continental.

El doctor Arán García-Sánchez, director de Departamento de Derecho Regional Centro-Sur de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno en el Tecnológico de Monterrey, abordó el tema «Adolescentes en conflicto con la ley penal en México», precisamente sobre el planteamiento del proceso restaurativo: responsabilidad, restauración y reintegración del infractor, como las bases de reforma del sistema de justicia juvenil mexicano y la aplicación de medidas socioeducativas para los adolescentes bajo parámetros internacionales de protección a la persona frente al sistema penal.

Del mismo modo, la doctora Patricia Seguel Muñoz, magistrada en el Tribunal de Familia del Poder Judicial de Chile, con el tema «Adolescentes en conflicto con la ley penal en Chile», indicó que, en 2007, se comenzó a regir en Chile un sistema de justicia juvenil especializado, pensado básicamente en la reinserción de los jóvenes, considerando los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, o, por lo menos eso, es lo que señala la ley. Por ello, ya la evaluación del sistema, a diez años de su vigencia, da cuenta de que básicamente esta especialización se centra en la rebaja en el marco de la penalidad y en la determinación de las sanciones especiales para los adolescentes.

Por su parte, William Homer Fernández Espinoza, profesor de Derecho Civil de la Universidad Continental, abordó el tema «Justicia juvenil con enfoque terapéutico», realizado un análisis crítico de lo dispuesto en el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, así como de la Guía Metodológica de Justicia Terapéutica con Enfoque Restaurativo para los casos de adolescentes en conflicto con la ley penal con adicciones en el consumo de drogas y/o alcohol, aprobada por la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra-Ventanilla, en 2019, y la importancia de replicar estos lineamientos a nivel nacional.

## **VI. DECLARACIÓN DE JUNÍN**

Durante este importante encuentro preparatorio, además de compartirse experiencias y buenas prácticas, se recogieron los aportes, sugerencias y compromisos que fueron plasmados en la «Declaración de Junín por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes», que serán presentados en el «IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Córdoba, Argentina, 2022».

Esta declaración regional, contiene el acuerdo desde la universidad de observar que se garantice la participación de la niña, niño y adolescente en todos los asuntos que los afecten, en que forman parte o que se encuentren involucrados; así como de promover que se implemente la mediación dentro del sistema de justicia juvenil restaurativa; proteger los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes frente a cualquier forma de violencia, inclusión dentro de los entornos digitales; y de considerar de forma primordial el interés superior de la niña, niño y adolescentes, teniendo en cuenta sus opiniones y sugerencias.

## REFERENCIAS

- Balarezo, E. (8 de julio de 2021). *Derecho de los niños y niñas al recurso judicial*. [www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch_permalink)
- Cárdenas, T. (8 de julio de 2021). *Participación judicial de la niña, niño y adolescente*. [www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch_permalink)
- Congreso Mundial (12 de setiembre de 2022). *IX Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Niñas, Niños y Adolescentes: ciudadanos protagonistas para un mundo más justo*. [www.ixcongresomundialdeinfancia.com/](http://www.ixcongresomundialdeinfancia.com/)
- Corcuera, J. (9 de julio de 2021). *Violencia de la infancia en el entorno digital*. [www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367](https://www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367)
- Fernández, W. (9 de julio de 2021). *Justicia juvenil con enfoque terapéutico*. [www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367](https://www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367)
- García-Sánchez, A. (9 de julio de 2021). *Adolescentes en conflicto con la ley penal en México*. [www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367](https://www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367)
- Jiménez, K. (8 de julio de 2021). *La protección integral de los niños en México*. [www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch_permalink)
- Morales, G. (9 de julio de 2021). *Medidas de protección frente a la violencia de género contra las niñas y adolescentes*. [www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367](https://www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367)
- Panitz, T. (8 de julio de 2021). *Rol de la Defensoría del Pueblo para la protección de la niñez*. [www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch_permalink)
- Sedano, J. (8 de julio de 2021). *Aplicación del interés superior de la niña, niño y adolescente*. [www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch_permalink)
- Seguel, P. (9 de julio de 2021). *Adolescentes en conflicto con la ley penal en Chile*. [www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367](https://www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367)
- Salierno, K. (9 de julio de 2021). *Acoso y violencia contra las niñas y adolescentes en redes sociales. Experiencia en Argentina*. [www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367](https://www.facebook.com/443733332705445/videos/137078271869367)

Universidad Continental (8 y 9 de julio de 2021). *Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y Adolescencia – Junín 2021*. <https://eventos.ucontinental.edu.pe/pre-congreso-mundial-derecho-de-la-infancia-y-la-adolescencia/>

Villagrasa, C. (8 de julio de 2021). *La protección de la infancia durante la pandemia*. [www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=777383676267277&ref=watch_permalink)